

**LA ECONOMIA DE LA EDUCACION:
CIENCIA BASICA PARA LA GESTION FINANCIERA
DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS**

Jaime Caiceo Escudero

Universidad de Santiago de Chile

El objetivo de este artículo es hacer un aporte al debate acerca de la importancia de la Economía de la Educación como inversión; y, al mismo tiempo, el de la Administración Financiera de la Educación en un contexto de autonomía de gestión por unidad educativa. Se subraya, a su vez, a la Economía de la Educación como una ciencia humanista, relacionando planificación con desarrollo y educación, precisando el origen y el objeto de esta nueva ciencia educacional y describiendo los diferentes momentos históricos de la relación que en Latinoamérica han tenido la Economía y la Educación.

Todo lo anterior analizado por un educador para efectuar un aporte a los educadores acerca de estas nuevas materias para los docentes.

Palabras claves: Economía de la Educación/ Administración Financiera de la Educación/ Autonomía de Gestión.

1. Introducción

Vivimos en un mundo demasiado influenciado por el positivismo y el pragmatismo, por lo mismo, demasiado tecnificado, en el cual muchas veces confundimos los medios para lograr un fin con el fin mismo¹.

A esta paradoja no se escapan las ciencias que nos preocupan en este momento: la Educación, la Economía, la Economía Educacional. Los "expertos" en esas ciencias, por defender la autonomía de sus campos u objetos de estudio, no consideran que si las ciencias existen y tienen un

1 - Estos planteamientos, tomados especialmente de Maritain, J. (1965), están desarrollados en Caiceo, J. (1979).

sentido se debe al hecho de la existencia humana, olvidan que la ciencia y la técnica no existen por sí mismas y para sí mismas sino *por y para* el hombre. Desde una perspectiva humanista, se debe visualizar la tecnología al servicio del hombre y la economía sujeta a la moral.

Por otra parte, la *Economía de la Educación* ha ido cobrando mucha importancia en los últimos decenios porque ya es generalmente aceptado que la educación es una inversión y no un gasto y, por lo mismo, no sólo el Estado debe hacer esa inversión sino que también las empresas y los propios interesados. A su vez, la gestión financiera de la educación también ha logrado grados crecientes de autonomía -influenciada por la economía social de mercado que indica que es mejor gestionar pequeñas y medianas empresas porque ellas generan más empleo y pueden convertirse en más productivas- y se postula como una posibilidad cierta que cada unidad educativa pueda gestionar sus propios recursos financieros, provengan de subvenciones o de ingresos aportados por los usuarios.

El objetivo de este artículo es hacer un aporte al debate existente acerca de estas materias en América Latina, subrayando a la *Economía de la Educación* como una ciencia humanista, relacionando planificación con desarrollo y educación, precisando el origen y el objeto de esta nueva ciencia educacional y describiendo

los diferentes momentos históricos de la relación que en Latinoamérica han tenido la Economía y la Educación.

2. La Economía Educacional como Ciencia Humanista

La confusión u olvido respecto al origen de las ciencias ha conducido al hombre contemporáneo a una grave y trágica situación. Ha creado, por ejemplo, la Economía, la Educación, la Técnica, etc. para ponerlas a su servicio; sin embargo, los resultados han sido los opuestos: el hombre al servicio de lo que él mismo ha creado². Por ello, muchos educadores viven en función de la tecnología educacional y no en función del educando; los hombres, en general, viven en función de la ley de la oferta y la demanda y no ésta en función del hombre, y mientras en Brasil, por ejemplo, hubo períodos en que se echaba al mar el café para que no bajara de precio, había muchos brasileños que no podían probarlo; las escuelas con excelencia académica dejan fuera a la inmensa mayoría de los alumnos por problemas de costos o de capacidades personales.

Un aspecto importante de reflexionar es señalar que la *Economía Educacional* ha sido creada por el hombre y existe para servirlo. No hay que olvidar que el hombre como persona es una unidad indisoluble de cuerpo y espíritu y que este ser, por

2 - Cfr. Buber, M. (1964, pp. 75-85).

su naturaleza misma, consta de inteligencia y voluntad, y por lo mismo, piensa y decide, razona y quiere, es libre y digno, etc. Sin embargo, a pesar de sus diferentes cualidades no es perfecto, pero tiene la posibilidad de adquirir muchas de aquellas que carece, o sea, es perfectible; es un ser inacabado, pero puede ir completándose; en ello radica la educabilidad del ser humano³.

Las cualidades que el hombre posee, ya sea en acto, ya sea en potencia (existenciales o posibles), se manifiestan como necesidades a satisfacer. Dada la complejidad de la naturaleza humana esas necesidades son de carácter material y espiritual. Dependerá del grado de satisfacción de las mismas, el grado de plenitud que el hombre alcance. Para la satisfacción de sus necesidades, la persona empieza aprehendiendo el mundo que le rodea, formándose así un conocimiento científico de ese mundo; luego se percata que modificando la realidad puede transformarla en algo útil para cubrir sus necesidades, creando, de esta forma, la técnica.

Sin embargo, quienes más ayudan al hombre a crecer y "ser más" de lo que es son los mismos hombres. Por lo mismo, se han ido conformando las sociedades. Lo importante es, empero, que en la sociedad se den las condiciones para promover un desarrollo integral, es decir, que abarque a todos los hombres y a cada uno en su totalidad.

3. Planificación, Desarrollo y Educación

Para lograr el objetivo final, planteado en el punto anterior, es necesario -utilizando el conocimiento científico y tecnológico existentes en beneficio de la humanidad- planificar ese desarrollo. Esta planificación será un simple *instrumento* para lograr el objetivo fundamental y último propuesto: desarrollo integral del hombre. Existen diversos planes de desarrollo; las características de cada uno van a obedecer al sistema político, social y económico presente en un momento dado en una sociedad.

Lo importante es que la planificación se realice respetando el pluralismo de la sociedad, creando el condicionamiento institucional que haga posible la participación en ella, para poder salvaguardar la libertad, conciliándola con la autoridad. Debe lograrse la mejor utilización de los recursos disponibles, provocando el menor costo social, a fin de alcanzar los objetivos generales y últimos de la sociedad; los objetivos generales persiguen obtener mejores niveles de vida, mayor justicia social, más oportunidades para sus miembros, etc; los objetivos últimos son cristalizar el mayor grado de satisfacción de las necesidades de cada persona, en particular, y de la sociedad, en general, a fin de alcanzar el mayor perfeccionamiento posible del hombre; corresponde a la conciliación del bien indi-

3 - Cfr. San Cristóbal, A. (1965, pp. 31-172).

vidual y del bien general en el *bien común*.

Un Estado elabora sus planes de desarrollo enmarcándolos en dos grandes sectores: el productivo y el social. El sector productivo abarca toda la actividad económica a través de la producción minera, agrícola, industrial, etc. del país. El sector social abarca, entre otros, la educación, la salud, la vivienda, el transporte y la defensa del país. Existen autores que a las actividades aquí denominadas productivas le llaman "sector de producción de bienes privados" y a las actividades del área social le denominan "sector de producción de bienes públicos y de interés social". En todo caso, todas las actividades de ambos sectores son instrumentos del plan de desarrollo; sin embargo, las actividades del sector social no son sólo instrumentos sino que además, generalmente, a través de ellas, se observa el resultado de todo el plan de desarrollo; si hay más educación, más salud, más vivienda, más transporte, etc., significa que el plan de desarrollo en su globalidad ha sido exitoso, siempre que ello sea efectivamente resultado de la actividad económica y no una simple ayuda social.

En el contexto anterior se entiende la *Economía Educacional* al servicio del hombre con el objeto de lograr su pleno desarrollo. Se hace indispensable que el plan de desarrollo de cada país contemple adecuada-

mente el planeamiento de su sistema educacional, teniendo contemplados los requerimientos escolares y de capacitación de acuerdo a las demandas potenciales reales y a las necesidades de personal calificado en sus diversas profesiones y niveles para el desarrollo productivo futuro.

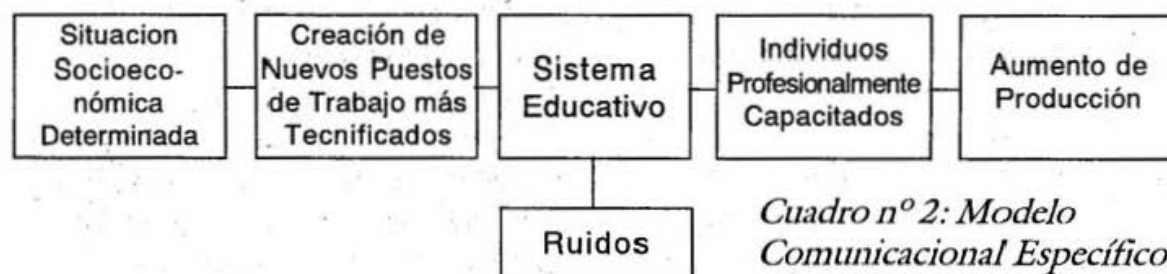
Desde un punto de vista sistémico, es fácil percibir una estrecha interdependencia entre los diferentes sistemas que interactúan en un país y hoy más bien a nivel mundial por la globalización del planeta; ellos son los sistemas económico, social, político, cultural y educativo. Todos están relacionados entre sí y lo que sucede en uno repercute en el otro, tendiendo siempre a un equilibrio sistémico. Sin desconocer esto último y que, por lo tanto, todos los otros sistemas repercuten en el sistema educativo, aquí sólo se mencionarán las relaciones entre el sistema económico y el educativo; ambos se necesitan mutuamente para lograr el desarrollo y, hoy especialmente, urge superar problemas de financiamiento e inversión en educación con mucha más fuerza que en el pasado si realmente se desea aprovechar la coyuntura histórica de Latinoamérica para alcanzar un nivel de región desarrollada. A continuación se presentan dos cuadros que ilustran el papel de "medio" que es la educación en relación al sistema económico⁴:

4 - Cfr. Colom, A. (1979, pp. 165-166).



En este cuadro se visualiza cómo un sistema económico se plantea determinadas metas a través de políticas económicas; éstas, gracias al sistema educacional que hace de medio, logra individuos más educados, los cuales modifican el sistema económico con su mayor preparación. Algunos individuos posiblemente no al-

cancen lo que se espera por desajustes subjetivos u objetivos (ruidos) con el sistema educativo; es posible que el sujeto de la educación no esté de acuerdo con la educación que se le entrega; no hay que olvidar que es necesaria la intencionalidad de educarse por parte del educando. Esta observación también es válida para el cuadro siguiente:



En el cuadro anterior se muestra el mismo esquema, pero en forma más precisa al señalar que una situación determinada de la Economía puede modificarse aumentando la producción, para lo cual se necesitan personas más calificadas para nuevos puestos de trabajo tecnificados; estas personas son preparadas por el sistema educativo.

4. Origen de la Economía de la Educación

La *Economía de la Educación* surge en el contexto de la ciencia

económica, la cual tiene como objeto fundamental la solución del denominado problema económico. Este último, a su vez, emerge por la existencia de las necesidades humanas, las cuales son de origen corporal y espiritual, dada la naturaleza del sujeto sustentante de las mismas. Como el hombre vive, además en sociedad, existen también las necesidades colectivas. Todas las necesidades humanas se han ido desarrollando con el progreso de la humanidad, transformándose en prácticamente ilimitadas; a nivel de necesidades individuales sólo podemos fijar el mínimo

de satisfacción, pero es imposible fijarles un máximo. Lo que satisface las necesidades se llama *bien*; existen "bienes libres" y "bienes económicos"; los primeros son ilimitados (aire, luz, calor solar, etc.), aunque ello últimamente se ha cuestionado por las transformaciones del mundo natural debido a los efectos en el medio ambiente por el desarrollo tecnológico, como, por ejemplo, el smog de las grandes urbes ha vuelto escaso el aire respirable; los bienes económicos, por su parte, son escasos y el obtenerlos involucra trabajo. De esta forma, podemos definir el problema económico como la adecuación de medios escasos y de uso alternativo a la satisfacción de necesidades múltiples y jerarquizables. La esencia del problema económico reside, por lo tanto, en que frente a necesidades ilimitadas existen bienes limitados.

La Economía es un instrumento que señala los pasos técnicos a seguir sin pronunciarse acerca de la justicia o injusticia de los objetivos propuestos; quien debe señalar aquello es la Ética. Desgraciadamente en los pocos siglos de historia de la ciencia económica ha existido un serio divorcio de la misma con la ética; muchas veces se ha olvidado al hombre construyendo sistemas impersonales, con fines en sí mismos, olvidándose que la Economía, como medio o instrumento que es, debe estar al servi-

cio del fin, que es la persona con su consiguiente perfección.

Generalmente, se piensa que la *Economía de la Educación* es de origen reciente. Sin embargo, la idea de que el conocimiento y el saber incorporados en la mano de obra favorecen considerablemente la productividad, se remonta al menos a Adam Smith, quien ya en 1867 declaraba que la educación es

*"la cultura que cada generación transmite deliberadamente a las que le sucederán, con el fin de tornarlas capaces por lo menos, de conservar y, si fuese posible, de aumentar el grado de mejoramiento alcanzado"*⁵.

Posteriormente, Marshall y Fisher han llamado la atención acerca de los lazos entre capital físico y capital humano; en la ex-Unión Soviética preocupó por más de 60 años la misma situación. A partir de la década del 50, superadas las crisis derivadas de las dos guerras mundiales, renace con fuerza la *Economía de la Educación*. A ello ayudó el hecho que en los países desarrollados hubo un fuerte incremento de la escolaridad y la necesidad de recuperar rápidamente el desarrollo perdido producto de las guerras.

Existen algunos autores, sin embargo, que ubican a la *Economía de la Educación* como ciencia independiente⁶, sólo a partir de 1960, cuando el profesor Schultz realizó sus planteamientos en la Universidad de

5 - Reproducido por Page, A. (1977, p. 18).

6 - Cfr. Mayor, J. et. al. (1986, p. 581).

Chicago⁷. Otros grandes impulsores de esta ciencia son Becker⁸ y Machlup⁹. Por otra parte, Blaug en 1972¹⁰ señaló que a esa fecha y desde 1955 él había encontrado 420 trabajos sobre temáticas económico-educacionales. Posteriormente, la UNESCO asumió un rol importante en el desarrollo de esta ciencia. En forma más reciente, la CEPAL ha hecho lo suyo.

5. Objeto de la Economía de la Educación

El objeto de la *Economía Educacional* hay que buscarlo en el cuerpo conceptual de la Economía porque es una rama de ésta, y no una Ciencia Pedagógica, aunque sí está estrechamente ligada a la Educación. Desde el ámbito de la educación quien más recurre a esta nueva ciencia es el Administrador Educacional para poder planificar mejor los objetivos de la enseñanza y emplear más adecuadamente los recursos que se destinan a la educación.

En el contexto anterior, se entiende que la *Economía de la Educación* tiene por objeto el estudio de los "bienes educativos", los cuales corresponden a una modalidad de servicios producidos por la sociedad. El bien educativo tiene las mismas características de cualquier bien econó-

mico: está afecto a la utilidad y a la escasez, ya sea para la persona, en particular, o para la sociedad, en general.

Las principales interrogantes que debe responder la *Economía de la Educación* a nivel macro-económico son, entre otras:

*"¿Cuánto debería gastar un país en educación y cómo debería financiarse dicho gasto?, ¿Cuál es la estructura óptima de la pirámide educativa, esto es, el número de personas en los distintos niveles y grados del sistema educativo? Por último, ¿qué contribución aporta la educación al desarrollo total de los recursos humanos y hasta qué punto se puede acelerar el crecimiento económico a través del control del crecimiento de los sistemas educativos?"*¹¹.

Sin embargo, el tema principal de la *Economía Educacional* está ligado estrechamente con el de la ciencia económica: la productividad. Por lo mismo, es muy importante verificar de qué manera se aprovechan mejor los recursos destinados a la Educación.

La *Economía de la Educación* puede ser objeto de estudio, tanto desde un punto de vista macro-económico, como micro-económico. En el primer caso, se persigue clarificar el bien educacional desde la perspectiva de un país o de la sociedad en

7 - Cfr. Schultz, T. (1961).

8 - Cfr. Becker, G. (1962).

9 - Cfr. Machlup, F. (1970).

10 - Cfr. Blaug, M. (1972, p. 92).

11 - Mayor, J. et al. *Op.cit.*, p. 580.

general. En el segundo caso, se estudia el bien educacional de cada individuo. La función principal de esta ciencia es, en todo caso, racionalizar la Administración de la Educación para que se logren los mayores beneficios al menor costo y con la mayor calidad posibles, tanto a nivel de la sociedad como de los individuos.

6. Diferentes Momentos Históricos de la Relación entre Educación y Economía en Latinoamérica

Por otra parte, la Educación ha tenido en relación a la Economía diversos momentos. Hasta la década del 60 no cabía duda, especialmente en nuestro medio latinoamericano, que la educación era fundamental para lograr un mayor desarrollo económico y, por ende, también social. En efecto, a mayor educación en un país es posible que sus habitantes tengan un mejor nivel de vida, es decir, -en términos actuales- una mejor calidad de vida. Mirado desde un punto de vista macro-económico las mayores posibilidades de desarrollo económico no pueden darse sin una adecuada educación científico-tecnológica, de acuerdo a los requerimientos del competitivo mercado abierto que existe hoy en el mundo en una economía globalizada. Hay que mantener un nivel acelerado de mejoramiento de la educación para mantener "in crescendo" la Economía. Lo anterior, sin embargo, supone que los países man-

tengan cada vez mayores puestos de trabajos con mayor necesidad de calificación, lo cual es un gran desafío. Desde un punto de vista microeconómico, sin lugar a dudas que, las esperanzas de una mayor educación significan una mayor expectativa de trabajos mejores y más remunerados, lo cual es imposible de lograr si a nivel macro-económico no se está dando un desarrollo sostenido que vaya abriendo cada vez mejores posibilidades laborales y de vida. En el contexto anterior se entiende que los países en vías de desarrollo, especialmente en nuestro continente, hayan incrementado los recursos económicos para la educación. Ello significó que los gastos públicos de estos países subieron entre 1960 y 1976 del 3,7% del PNB al 5,7%¹². Ello produjo una baja ostensible de la tasas de analfabetismo y un incremento fuerte de la escolaridad primaria y secundaria, principalmente, y en menor proporción la demanda universitaria.

Desgraciadamente, la crisis económica de fines de la década del 70 y comienzos de la del 80 -que condujo a la denominada década perdida para América Latina-, produjo una drástica disminución de los recursos del PNB para educación en los diferentes países, llegando en algunos casos a niveles inferiores a los que había en 1960. Ello produjo una profunda crisis en la educación que repercutió en todos los niveles del sistema educativo, pero principalmente a nivel uni-

12 - Cfr. Eichelbaum, A. M. (1991, p. 85).

versitario. El deterioro económico para la educación significó no sólo una disminución en las rentas de los docentes sino que principalmente un estancamiento en la mantención de la infraestructura de los establecimientos educacionales y una casi nula inversión en medios pedagógicos adecuados. Todo lo anterior significó una disminución de la calidad de la educación.

Frente a la problemática anterior surgió el planteamiento de la CEPAL en 1990: se hace imprescindible una recuperación rápida de las economías latinoamericanas. Para ello se propone la transformación productiva con equidad, adecuando a nuestra realidad la estrategia de desarrollo de los denominados "tigres asiáticos": Malasia, Singapur, Taiwán y República de Corea. Es crucial en la economía de mercado hoy vigente en gran parte del mundo que, los diferentes países adecúen sus sistemas productivos de acuerdo a sus ventajas comparativas y, de esta forma, poder competir adecuadamente con sus productos en el mercado mundial. En los países latinoamericanos es indispensable que se hagan esfuerzos, a su vez, para buscar mercados integrados para competir más adecuadamente en el mundo y en otros mercados más poderosos; el MERCOSUR es un buen esfuerzo en esa línea. Pero esa transformación productiva debe hacerse con equidad, es decir, que ella vaya en beneficio no sólo de unos

pocos sino también de las grandes mayorías; que ello implique la eliminación paulatina y sostenida de la pobreza porque ello llevará a un mayor grado de justicia social y, por lo mismo, de paz social, clima indispensable para seguir incrementando el desarrollo y, al mismo tiempo, elevar cada vez más el nivel de vida de las personas. Para poder efectuar en forma adecuada y eficiente, la mencionada transformación productiva con equidad, es fundamental que el conocimiento necesario para ello se entregue a través del sistema educacional. De esta forma, en la actual década, la educación se transforma una vez más en la palanca del desarrollo en nuestros países. En el mundo del futuro mediato el poder de las personas ya no radicará en la "propiedad de la tierra" -como lo fuera en la época agrícola, presente desde el hombre primitivo hasta fines de la Edad Media- ni en la "propiedad de las acciones de las sociedades anónimas" -propio de la época industrial en el mundo moderno y contemporáneo- sino que en el "conocimiento" que cada una de ellas posea -propio de la época cibernética o de la tercera ola, que ya comenzó en los países desarrollados-¹³.

Hay autores que indican desde hace más de veinte años que la educación formal, en la medida que esté orientada hacia la capacitación ocupacional, sería el mejor mecanismo para lograr un adecuado proceso de

13 -Cfr. CEPAL. (1992); Toffler, A. (1990); Drucker, P. (1990); Naisbitt, J. (1990).

desarrollo socio-económico¹⁴. Este aspecto es considerado también en el planteamiento de la CEPAL para esta década y ya existen algunos países que están proponiendo una reforma educacional en ese sentido. La propuesta de la CEPAL en cierta forma estaba insinuada en la Declaración de Yakarta de 1988, en donde se propuso un plan de acción de 33 recomendaciones políticas y 106 propuestas de acción, las cuales se pueden sintetizar en

*“que no es posible esperar a que se alcance el equilibrio externo y fiscal para mejorar la condición de los seres humanos, ni para ampliar la inversión en recursos humanos, pues esta última fortalece la capacidad institucional, productiva y científico-técnica, que constituyen la base de un desarrollo más estable y menos vulnerable”*¹⁵.

Por otra parte, se ha comenzado a valorizar significativamente la capacitación de los trabajadores como otro aspecto clave y a plazo inmediato para lograr la transformación productiva con equidad. La propia CEPAL plantea al respecto:

“La capacitación de trabajadores es una actividad que apunta simultáneamente a las dos grandes metas de la transformación productiva: el crecimiento y la equidad. Junto con aumentar la competitividad, amplía las

*oportunidades de desarrollo individual y colectivo”*¹⁶.

La capacitación incrementa la productividad, mejora la eficiencia de los procesos productivos, mejora la calidad de los productos y la tecnificación de las empresas. Desde la perspectiva de los recursos humanos, cuando ellos están más calificados, aceptan la innovación y los cambios y, al mismo tiempo, les impulsa a la creatividad, lo cual favorece el surgimiento de nuevas empresas a nivel pequeño y mediano, indispensables para aumentar el ritmo del crecimiento de la Economía. Por lo mismo, es fundamental en Latinoamérica incentivar rápidamente la creación de este tipo de empresas. Ellas son, a su vez, las que más puestos de trabajo ofrecen.

Entre los sectores más necesitados de capacitación para poder integrarse al sistema productivo, se encuentran los trabajadores activos que necesitan reciclaje para mantener sus puestos de trabajo, los jóvenes que buscan trabajo por primera vez y los trabajadores desempleados del sector informal.

7. Conclusiones

Pienso que los objetivos planteados en la *Introducción* se han logrado aunque sea suscitadamente en las

14 - Cfr. Agulla, J. C. (1973, p. 119).

15 - Cfr. Silva, H. (1993, p. 162).

16 - Cfr. CEPAL (1990, p. 121).

páginas precedentes. Lo importante ahora es seguir profundizando en esta área por los propios educadores, perdiéndole el miedo a la "cosa económica"; no es bueno para la educación que las investigaciones y motivaciones en el ámbito de la *Economía de la Educación* sean sólo por parte de los economistas. Las *Ciencias de la Educación* han tenido un gran desarrollo e impulso en los últimos años y en ello han efectuado un aporte interesante no sólo los grandes investigadores de la realidad educacional sino que también los propios actores del proceso educativo con la experimentación de las nuevas teorías pedagó-

gicas al interior de las aulas. También es importante que, en este nuevo ámbito educacional que emerge, los educadores sean activos participantes para alcanzar pronto en Latinoamérica -como ya se ha iniciado en Chile- una autonomía en los procesos educativos no sólo en los planes y programas propios por cada unidad educativa -como lo permite el Decreto No. 40 del 24 de enero de 1996 sobre Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para la Educación Básica en Chile- sino que también en la gestión administrativo-financiera de la misma.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABURDENE, P., NAISBITT, J. (1990). *Megatendencias 2000*, Bogotá, Norma.
- AGULLA, J. C. (1973). *Educación, Sociedad y Cambio Social*, Buenos Aires, Kapelusz.
- BECKER, G. (1962). Investment in Human Capital: A Theoretical Analysis, *Journal of Political Economic*, Suplemento 70.
- BLAUG, M. (1972). *Economía de la Educación*, Madrid, Tecnos.
- BUBER, M. (1964). *¿Qué es el Hombre?*, Breviarios F.C.E., 5a. ed., México.
- CAICEO, J. (1979). *Reflexiones Filosóficas en Torno a una Teoría Curricular Personalista*, Escuela de Educación, U.C., Santiago de Chile.
- CEPAL. (1992). *Educación y Conocimiento: Eje de la Transformación Productiva con Equidad*, Santiago de Chile, Naciones Unidas.
- CEPAL. (1990). *Transformación Productiva con Equidad*, 2a. ed., Santiago, Naciones Unidas.
- COLOM, A. (1979). *Sociología de la Educación y Teoría General de Sistemas*, Barcelona, Oikos- Tau.
- DRUCKER, P. (1990). *Las Nuevas Realidades*, Buenos Aires, Sudamérica.
- EICHELBAUM, A. M. (1991). *Sociología de la Educación*, Buenos Aires, El Ateneo.
- MACHLUP, F. (1970). *Education and Economic Growth*, USA, University of Nebraska Press.
- MARITAIN, J. (1965). *La Educación en este Momento Crucial*, Buenos Aires, Desclée de Brouwer.
- MAYOR, J. (1986). et al. *Sociología y Psicología Social de la Educación*, Madrid, Anaya.
- PAGE, A. (1977). *La Economía de la Educación*, Buenos Aires, Kapelusz.
- SAN CRISTÓBAL, Antonio. (1965). *Filosofía de la Educación*, Madrid, Rialp.

SCHULTZ, T. (1961). Investment in Human Capital, *American Economic Review*, Vol. 51, No.1.

SILVA, H. (1993). *Políticas de Ajuste y Políticas de Desarrollo Social*, Brasilia, Clad.

TOFFLER, A. (1990). *El Cambio del Poder*, Barcelona, Plaza & Janés.

***THE ECONOMY OF EDUCATION: A FUNDAMENTAL
SCIENCE TO BE CONSIDERED IN THE ROL OF
FINANCIAL ADMINISTRATION OF SCHOOLS***

This paper is to give some general relevant ideas on the influence of economy in education as an investment, and, at the same time, the importance of an independent financial administration for schools. It will underline also the economy of education as an humanistic science, relating planification with development and education, pinpointing the origin and the goal of this new educational science and discovering the different historical moments that Latin America has had with economy and education.

This has been done by an educator so as to assist other educators in this new field of endeavour.

Key Words: The economy of education/ Financial administration of education/ Independent administration.

Datos y dirección del autor: Académico Chileno en la Universidad de Santiago de Chile, en la Universidad de Tarapacá y en la Universidad Metropolitana en Ciencias de la Educación. Profesor Invitado de la Pontificia Universidad Católica Argentina en Mendoza.

Avda. Suecia 1160, Santiago 9, Chile. Fax: 56-2-2097427.